D'ip. N. Romero T.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1259
ANT. : Oficio N° 63541 de fecha 18.03.2024, el cual solicita informar motivos por el cual no se ha pagado a proveedores de materiales de construcción
MAT. : Da respuesta a Oficio N° 63541
ADJ. : No Hay.

Rancagua, 02 abril 2024

A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : SR. OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR SERVIU REGION DE OHIGGINS

Junto con saludar, me dirijo a usted para dar respuesta a Oficio 63541 de fecha 18 de marzo del presente año, donde solicita informar motivos por los cuales no se ha pagado a las empresas proveedoras de materiales de construcción en la Región de O'Higgins.

Respecto a su consulta podemos indicar que durante el presente año hemos recibido alrededor de 2.700 facturas de todos los proveedores que han realizado venta de materiales de construcción a familias damnificadas de inundaciones, motivo por el cual y debido al alto volumen de ingreso, hubo un retraso en la revisión de facturas, ya que este Servicio debe verificar que los materiales y herramientas adquiridos corresponden a los autorizados en Listado de Materiales MINVU, y en caso que algunos de los elementos detallados en la boleta o factura no estén incluidos en ese listado, se pagará la boleta o factura descontando el valor de los elementos que no estén autorizados en los listados de materiales.

Es por ello, que este Servicio y como plan de contingencia, destinó a 7 funcionarios para que apoyaran en la revisión de facturas ingresadas por proveedores durante el presente año, las cuales quedaron revisadas durante la semana del 18 de marzo del presente año.

Por disponibilidad de caja y programación de pagos comprometidas con anterioridad con otras empresas, como Servicio nos comprometemos a generar la totalidad de pago de subsidio a proveedores durante la quincena de abril.

Lamentamos el inconveniente ocasionado a las familias damnificadas y a los proveedores que mantienen convenio vigente con este Servicio, el cual los habilita para atender familias beneficiadas con subsidio banco materiales, pero siempre estaremos dispuestos a mejorar nuestros procedimientos internos con el único fin de prestar un servicio de calidad a nuestros beneficiarios y proveedores.

Saluda atentamente a Ud.

OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR SERVIU REGION DE OHIGGINS

MCM/DSV

Distribución

- PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
- DIRECCION

- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- DEPTO. TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION
- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECCION ASISTENCIA TECNICA
- OFICINA DE PARTES

Firmado por Omar Gutiérrez Mesina Fecha firma: 02-04-2024 19:13:23

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1259 Timbre: UKVHFKYFCYEFLHYE En:
http://vdoc.minvu.cl